

Señores Accionistas de COMPAÑÍA NARWELL CIA. LTDA.

En mi calidad de Comisario de la compañía NARWELL CIA. LTDA., en cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos de la empresa y en sujeción al Art. 279 de la Ley de Compañías, presento el informe sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.

Luego de haber analizado los Estados Financieros y los libros contables, basándome en pruebas selectivas, y el examen de las evidencias que soportan las cifras de los estados financieros; donde se demuestra igualmente la evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como las demás normas tributarias y las dictadas por la Administración de empresa, expongo:

**ASPECTOS GENERALES** - Debo indicar que todos los procedimientos administrativos contables y de control interno de la Compañía, son los más adecuados y convenientes, el libro de acciones y accionistas se encuentran en orden, cuyos datos respaldan el capital de los accionistas.

Revisados y evaluados, en forma muestraria, los procedimientos contables, se puede concluir que los mismos se manejan en concordancia a las normas establecidas para el objeto. Sobre los registros contables verificados al igual que sus respectivos respaldos contables, estos se encuentran razonablemente en orden, y reflejan en forma apropiada las diferentes operaciones de la Empresa, de igual manera los libros contables, registros y comprobantes se encuentran acreditando los resultados de los Estados Financieros.

De acuerdo con el Cronograma de implementación definido por la Superintendencia de Compañías, NARWELL Cia. Ltda. aplicó las Normas Internacionales de información Financiera ( NIIFS ) completas a partir del ejercicio económico 2012, con la información comparativa del año 2011.

**ESTADO DE RESULTADOS**

Las ventas netas de la compañía en el año 2012 fueron de \$6.150,00 y los gastos mas significativos fueron los Sueldos que superaron a los ingresos por ventas, resultando una perdida.

**BALANCE GENERAL**

Al final del ejercicio económico del año 2012 apreciamos que la situación financiera de la Compañía ha crecido de acuerdo al aumento de Capital que hizo al principio de año. Por ser nuestro segundo año de actividades estamos exceptos del pago del Impuesto a la Renta.

Debo manifestar mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza que depositaron en mí al designarme Comisario de la Compañía.

De los señores Accionistas  
Atentamente,

  
Vivesna Delgado M  
COMISARIO